

Bullrich anunció que se eliminarán 300 mil permisos del programa de cannabis medicinal y las organizaciones cuestionaron la medida

16/02/2025



La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció que el Gobierno eliminará al menos 300 mil permisos del REPROCANN, el programa de cannabis medicinal que lucha contra el narcotráfico, mientras que diversas organizaciones criticaron la medida.

La titular de la cartera señaló en declaraciones a la señal de cable Todo Noticias que coordinó un equipo junto a su par de Salud, Mario Lugones, para revisar los permisos y afirmó: «Vamos a dar todo de baja. Vamos a empezar de cero porque hecha la ley, hecha la trampa. Es ley el cannabis

medicinal, no el desvío de marihuana hacia el mercado ilegal».

«En el 2019 se votó la Ley de Cannabis medicinal para una sola enfermedad. Durante el gobierno de Alberto Fernández se dieron 300 mil permisos para sembrar marihuana y más de 30 mil que podían sembrar para venderles remedios a otros, remedios que no están avalados por ANMAT, que son caseros», explicó la funcionaria.

En este marco, diversas ONG, pacientes con fibromialgia, oncológicos, epilepsia, problemas motrices y con insomnio expresaron su preocupación y criticaron el anuncio.

La cofundadora de Cannabis Medicinal Río Negro y Neuquén, Laura Caldentey, sostuvo en diálogo con el Diario de Río Negro: «Uno ya tiene permiso para poder realizar acciones que están tipificadas por el Código Penal».

«Si se dan de baja todos los permisos, se lanzan todas estas personas a que sean perseguidas por la ley penal», añadió la asesora legal, quien opinó: «Escuchar a la ministra asociar el cannabis medicinal con el narcotráfico nos hace sentir que se está volviendo a criminalizar».

Caldentey calificó como un «error conceptual» vincular el autocultivo con el narcotráfico y que «invisibiliza la realidad de muchísimas familias con condiciones de salud que dependen del cannabis medicinal para tener una mejor calidad de vida».

Por su parte, Perla Peralta, la titular de Evolución Verde, una ONG que trabaja con cannabis medicinal desde 2018, argumentó que «el autocultivo va en contra del narcotráfico», a la vez que añadió: «Lo que hace la ministra es desinformar mezclar todo. No refleja la realidad de lo que es el REPROCANN».

Según consta en la página web del Ministerio de Salud, el REPROCANN «es una base de datos diseñada para poder registrar

a aquellas personas que cuenten con las condiciones para acceder a un cultivo controlado de la planta de cannabis, con fines de tratamiento medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor».